

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2811** *Resolución de 17 de febrero de 2012, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 10, de 12 de enero de 2012, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción Incendios, mediante sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Cabo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Así mismo las bases generales que regulan estos dos procesos selectivos se publicaron íntegramente en el «BOCM» n.º 276, de 21 de noviembre de 2011.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 12, de 14 de enero de 2012, se ha publicado extracto de la convocatoria aprobando y modificando las bases de convocatoria publicadas íntegramente en el «BOCM» n.º 302, de 19 de diciembre de 2008, y modificadas en el «BOCM» n.º 25, de 30 de enero de 2009, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento Jefe de Equipo de Bomberos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción Incendios, mediante sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para estas convocatorias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOCM», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 17 de febrero de 2012.—El Alcalde-Presidente, Manuel Robles Delgado.